



XI legislatura

Año 2026

**Parlamento
de Canarias**

Número 295

17 de agosto

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-2888 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión para la rehabilitación del Hospital Insular de Lanzarote, tras el anuncio de una inversión para el acondicionamiento del edificio polivalente del Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 5

11L/PO/P-2889 De la Sra. diputada **D.ª Mónica Muñoz Peña**, del **GP Popular**, sobre si se ha recibido este año alguna comunicación del Ministerio de Igualdad, similar a la remitida en 2025, con motivo del periodo estival para reforzar la coordinación institucional en la prevención de la violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 5

11L/PO/P-2891 De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el 6 de julio de 2026, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 6

11L/PO/P-2893 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre tiempo previsto para llevar a efecto la modificación de la delimitación propuesta en la reciente aprobación por parte del Cabildo Insular de Lanzarote y La Graciosa, del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Los Volcanes, dado el largo tiempo transcurrido, más de treinta años, y la paciencia que ha tenido la ciudadanía de las localidades de Yaiza y El Golfo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 7

11L/PO/P-2895 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que está llevando a cabo su Gobierno respecto a la finalización de la concesión de la obligación de servicio público para la conexión marítima Puerto del Rosario-Cádiz, teniendo en cuenta el impacto negativo que esta situación está causando a las empresas y a los consumidores de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 7

11L/PO/P-2899 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas que está implementando para garantizar la presencia de médicos forenses en islas no capitalinas como El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 8

11L/PO/P-2901 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre objetivos concretos que se ha marcado el Gobierno en materia de movilidad para el último año de legislatura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 9

11L/PO/P-2905 Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre su valoración en relación con el actual sistema de llamamientos del Servicio Canario de la Salud que, según numerosas denuncias de los agentes sociales y los colegios profesionales, solo está consiguiendo incrementar la precariedad laboral y la sobrecarga del personal sanitario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 9

11L/PO/P-2918 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre previsiones que maneja el Gobierno de Canarias para avanzar en la reducción del número de alumnos por aula, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 10

11L/PO/P-2921 De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonsoto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se están cerrando centros de personas menores migrantes en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 10

11L/PO/P-2922 De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonsoto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las acciones que se están desarrollando para mejorar los centros de mayores de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 11

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-7750 De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre el estado de la accesibilidad en la sanidad canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 12

11L/PO/C-7753 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre la partida presupuestaria para la rehabilitación del Hospital Insular de Lanzarote, tras el anuncio de inversión para el acondicionamiento del edificio polivalente del Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 12

11L/PO/C-7754 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre plazo previsto para la presentación del plan director del Hospital Insular de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 13

11L/PO/C-7755 Del Sr. diputado **D. Manuel Fumero García**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado actual de las autorizaciones de las concesiones que ha dado la Dirección General de Pesca con respecto a la acuicultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 13

11L/PO/C-7757 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si se piensa aplicar un tipo cero del IGIC a los precios públicos de residencias y colegios mayores universitarios, con el objetivo de abaratar el coste de estos servicios y facilitar el acceso del estudiantado, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 14

11L/PO/C-7759 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de las declaraciones realizadas por el presidente del Gobierno de Canarias, durante el pleno del Parlamento celebrado el pasado 7 de julio, en las que afirmó que cualquier persona que acuda sin cita previa a su centro de salud será atendida en el mismo día, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 15

11L/PO/C-7762 De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, diputada no adscrita, sobre herramientas con las que cuenta la consejería para garantizar el bienestar digital en la infancia y en la adolescencia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 15

11L/PO/C-7763 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones previstas para mejorar la seguridad en los puntos negros de la red viaria insular de La Palma durante esta legislatura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 16

11L/PO/C-7764 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre porcentaje del presupuesto destinado a infraestructuras en La Palma que se ha ejecutado hasta la fecha y partidas que presentan mayores retrasos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 17

11L/PO/C-7765 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones que se contemplan para mejorar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida en las infraestructuras de transporte de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 17

11L/PO/C-7766 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones que se contemplan para reforzar la seguridad de peatones y ciclistas en las travesías urbanas de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 18

11L/PO/C-7767 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos considerados prioritarios para La Palma que han quedado fuera de los presupuestos y los motivos de su exclusión, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 18

11L/PO/C-7768 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas previstas para garantizar que La Palma reciba un trato prioritario en materia de infraestructuras tras la emergencia volcánica, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 19

11L/PO/C-7769 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre balance del cumplimiento de los compromisos adquiridos con la ciudadanía de La Palma en materia de carreteras, vivienda y reconstrucción, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 20

11L/PO/C-7770 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre si tiene prevista la ampliación de la Escuela Oficial de Idiomas de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 20

11L/PO/C-7771 De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el avance de las negociaciones con la Comisión Europea en relación al mantenimiento y refuerzo del Fondo de Desarrollo de Vuelos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 21

11L/PO/C-7772 De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonsoto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración del programa Alisio para ayudar a las personas cuidadoras no profesionales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 21

11L/PO/C-7773 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre estrategia ante la denuncia de personal del Hospital Insular de Lanzarote donde expresan que están sufriendo una pérdida de derechos y precarización con el proceso de estabilización, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 22

11L/PO/C-7774 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre estrategia para captar más financiación europea destinada a innovación, transición ecológica y digitalización, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 23

11L/PO/C-7775 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la participación de Canarias en programas europeos como Interreg MAC y resultados que está obteniendo, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 23

11L/PO/C-7776 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se están adoptando para defender las singularidades del transporte y la conectividad de Canarias ante las instituciones europeas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 24

11L/PO/C-7777 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre actuaciones desarrolladas para reducir la carga burocrática que soportan las explotaciones ganaderas sin menoscabar las garantías sanitarias exigibles, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 25

11L/PO/C-7778 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas de control, inspección y refuerzo del etiquetado que ha adoptado el Gobierno, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 25

11L/PO/C-7779 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre actuaciones que se están llevando a cabo para reducir la carga burocrática que soportan los profesionales de la pesca artesanal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 26

11L/PO/C-7780 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre gestiones concretas realizadas para actualizar la cuantía de las ayudas Posei al plátano canario, congeladas desde hace dos décadas pese al encarecimiento del 40% en los costes de producción, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 26

11L/PO/C-7781 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre el número de nuevos agricultores menores de 40 años que se han incorporado al sector primario canario durante esta legislatura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 27

11L/PO/C-7782 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre porcentaje de la superficie agraria útil de Canarias que se encuentra hoy en abandono, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 28



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-2888 *Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre previsión para la rehabilitación del Hospital Insular de Lanzarote, tras el anuncio de una inversión para el acondicionamiento del edificio polivalente del Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad*

(Registro de entrada núm. 202610000006836, de 2/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre previsión para la rehabilitación del Hospital Insular de Lanzarote, tras el anuncio de una inversión para el acondicionamiento del edificio polivalente del Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué previsión tiene la para la rehabilitación del Hospital Insular de Lanzarote, tras el anuncio de una inversión para el acondicionamiento del edificio polivalente del Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa?

Canarias, a 2 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/P-2889 *De la Sra. diputada D.ª Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre si se ha recibido este año alguna comunicación del Ministerio de Igualdad, similar a la remitida en 2025, con motivo del periodo estival para reforzar la coordinación institucional en la prevención de la violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias*

(Registro de entrada núm. 202610000006875, de 3/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3. De la Sra. diputada D.ª Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre si se ha recibido este año alguna comunicación del Ministerio de Igualdad, similar a la remitida en 2025, con motivo del periodo estival para reforzar la coordinación institucional en la prevención de la violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mónica Muñoz Peña, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Ha recibido este año su consejería alguna comunicación del Ministerio de Igualdad, similar a la remitida en 2025, con motivo del periodo estival para reforzar la coordinación institucional en la prevención de la violencia de género?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de julio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mónica Muñoz Peña.

11L/PO/P-2891 De la Sra. diputada D.^a Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el 6 de julio de 2026, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000006910, de 7/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.5. De la Sra. diputada D.^a Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el 6 de julio de 2026, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el 6 de julio de 2026?

En Canarias a 6 de julio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

11L/PO/P-2893 *Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre tiempo previsto para llevar a efecto la modificación de la delimitación propuesta en la reciente aprobación por parte del Cabildo Insular de Lanzarote y La Graciosa, del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Los Volcanes, dado el largo tiempo transcurrido, más de treinta años, y la paciencia que ha tenido la ciudadanía de las localidades de Yaiza y El Golfo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas*

(Registro de entrada núm. 202610000007037, de 9/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.2. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre tiempo previsto para llevar a efecto la modificación de la delimitación propuesta en la reciente aprobación por parte del Cabildo Insular de Lanzarote y La Graciosa, del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Los Volcanes, dado el largo tiempo transcurrido, más de treinta años, y la paciencia que ha tenido la ciudadanía de las localidades de Yaiza y El Golfo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

Dado el largo tiempo transcurrido, más de treinta años, y la paciencia que ha tenido la ciudadanía de las localidades de Yaiza y El Golfo, ¿cuánto tiempo prevé su consejería para llevar a efecto la modificación de la delimitación propuesta en la reciente aprobación por parte del Cabildo Insular de Lanzarote y La Graciosa, del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Los Volcanes?

En Canarias, a 9 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

11L/PO/P-2895 *Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que está llevando a cabo su Gobierno respecto a la finalización de la concesión de la obligación de servicio público para la conexión marítima Puerto del Rosario-Cádiz, teniendo en cuenta el impacto negativo que esta situación está causando a las empresas y a los consumidores de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad*

(Registro de entrada núm. 202610000007072, de 10/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.4. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que está llevando a cabo su Gobierno respecto a la finalización de la concesión de la obligación de servicio público para la conexión marítima Puerto del Rosario-Cádiz, teniendo en cuenta el impacto negativo que esta situación está causando a las empresas y a los consumidores de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo su Gobierno respecto a la finalización de la concesión de la Obligación de Servicio Público para la conexión marítima Puerto del Rosario-Cádiz, teniendo en cuenta el impacto negativo que esta situación está causando a las empresas y a los consumidores de Fuerteventura?

En Canarias, a 10 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/P-2899 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas que está implementando para garantizar la presencia de médicos forenses en islas no capitalinas como El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000007122, de 14/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.1. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas que está implementando para garantizar la presencia de médicos forenses en islas no capitalinas como El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas está implementando para garantizar la presencia de médicos forenses en islas no capitalinas como El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-2901 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre objetivos concretos que se ha marcado el Gobierno en materia de movilidad para el último año de legislatura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000007129, de 14/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.2. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre objetivos concretos que se ha marcado el Gobierno en materia de movilidad para el último año de legislatura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué objetivos concretos se ha marcado el Gobierno en materia de movilidad para el último año de legislatura?

Canarias, a 14 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/P-2905 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre su valoración en relación con el actual sistema de llamamientos del Servicio Canario de la Salud que, según numerosas denuncias de los agentes sociales y los colegios profesionales, solo está consiguiendo incrementar la precariedad laboral y la sobrecarga del personal sanitario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000007174, de 15/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.6. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre su valoración en relación con el actual sistema de llamamientos del Servicio Canario de la Salud que, según numerosas denuncias de los agentes sociales y los colegios profesionales, solo está consiguiendo incrementar la precariedad laboral y la sobrecarga del personal sanitario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace usted en relación con el actual sistema de llamamientos del Servicio Canario de la Salud que, según numerosas denuncias de los agentes sociales y los colegios profesionales, solo está consiguiendo incrementar la precariedad laboral y la sobrecarga del personal sanitario en Canarias?

Canarias, a 15 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

11L/PO/P-2918 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsiones que maneja el Gobierno de Canarias para avanzar en la reducción del número de alumnos por aula, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000007232, de 16/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.19. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsiones que maneja el Gobierno de Canarias para avanzar en la reducción del número de alumnos por aula, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, don Hipólito Suárez, para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué previsiones maneja el Gobierno de Canarias para avanzar en la reducción del número de alumnos por aula?
En Canarias, a 16 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-2921 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se están cerrando centros de personas menores migrantes en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000007400, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1. De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se están cerrando centros de personas menores migrantes en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su repuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Se están cerrando centros de personas menores migrantes en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de julio de 2026. LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

11L/PO/P-2922 De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las acciones que se están desarrollando para mejorar los centros de mayores de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000007401, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2. De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las acciones que se están desarrollando para mejorar los centros de mayores de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su repuesta oral ante el pleno de la Cámara

PREGUNTA

¿Cuáles son las acciones que se están desarrollando para mejorar los centros de mayores de la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de julio de 2026. LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-7750 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre el estado de la accesibilidad en la sanidad canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000006687, de 30/6/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre el estado de la accesibilidad en la sanidad canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 17 de septiembre de 2024, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Discapacidad.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de la accesibilidad en la sanidad canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de junio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-7753 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la partida presupuestaria para la rehabilitación del Hospital Insular de Lanzarote, tras el anuncio de inversión para el acondicionamiento del edificio polivalente del Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000006838, de 2/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la partida presupuestaria para la rehabilitación del Hospital Insular de Lanzarote, tras el anuncio de inversión para el acondicionamiento del edificio polivalente del Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué partida presupuestaria tiene la consejera de Sanidad para la rehabilitación del Hospital Insular de Lanzarote, tras el anuncio de inversión para el acondicionamiento del edificio polivalente del Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa?

Canarias, a 2 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-7754 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre plazo previsto para la presentación del plan director del Hospital Insular de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000006839, de 2/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.5. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre plazo previsto para la presentación del plan director del Hospital Insular de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué plazo tiene previsto la consejera de Sanidad para la presentación del Plan Director del Hospital Insular de Lanzarote?

Canarias, a 2 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-7755 Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre estado actual de las autorizaciones de las concesiones que ha dado la Dirección General de Pesca con respecto a la acuicultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000006898, de 6/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.6. Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre estado actual de las autorizaciones de las concesiones que ha dado la Dirección General de Pesca con respecto a la acuicultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Fumero García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En que estado se encuentran actualmente las autorizaciones de las concesiones que ha dado la Consejería de Agricultura a través de la Dirección General de Pesca con respecto a la acuicultura en Canarias?

Canarias, a 6 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Fumero García.

11L/PO/C-7757 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se piensa aplicar un tipo cero del IGIC a los precios públicos de residencias y colegios mayores universitarios, con el objetivo de abaratar el coste de estos servicios y facilitar el acceso del estudiantado, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000006905, de 6/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.8. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se piensa aplicar un tipo cero del IGIC a los precios públicos de residencias y colegios mayores universitarios, con el objetivo de abaratar el coste de estos servicios y facilitar el acceso del estudiantado, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno aplicar un tipo cero del IGIC a los precios públicos de residencias y colegios mayores universitarios, con el objetivo de abaratar el coste de estos servicios y facilitar el acceso del estudiantado?

En Canarias, 6 de julio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-7759 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de las declaraciones realizadas por el presidente del Gobierno de Canarias, durante el pleno del Parlamento celebrado el pasado 7 de julio, en las que afirmó que cualquier persona que acuda sin cita previa a su centro de salud será atendida en el mismo día, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000006964, de 8/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.1. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de las declaraciones realizadas por el presidente del Gobierno de Canarias, durante el pleno del Parlamento celebrado el pasado 7 de julio, en las que afirmó que cualquier persona que acuda sin cita previa a su centro de salud será atendida en el mismo día, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 181.2, no considerando su oportunidad y urgencia, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad, a los efectos de estar disponible para su inclusión en la próxima sesión.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, solicitando su calificación urgente, para que se pueda incluir en el orden del día de dicha comisión prevista para el próximo día 23 de julio:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería de las declaraciones realizadas por el presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, durante el pleno del Parlamento celebrado el pasado 7 de julio, en las que afirmó que cualquier persona que acuda sin cita previa a su centro de salud será atendida en el mismo día, poniendo como ejemplo su propia experiencia y la de sus familiares como solución al retraso en asignación de cita previa?

En Canarias, a 8 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-7762 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre herramientas con las que cuenta la consejería para garantizar el bienestar digital en la infancia y en la adolescencia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000007203 de 16/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre herramientas con las que cuenta la consejería para garantizar el bienestar digital en la infancia y en la adolescencia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Con qué herramientas cuenta la consejería para garantizar el bienestar digital en la infancia y en la adolescencia en Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de julio de 2026. LA DIPUTADA NO ADSCRITA, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-7763 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones previstas para mejorar la seguridad en los puntos negros de la red viaria insular de La Palma durante esta legislatura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000007218, de 16/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones previstas para mejorar la seguridad en los puntos negros de la red viaria insular de La Palma durante esta legislatura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Que inversiones tiene previstas el Gobierno para mejorar la seguridad en los puntos negros de la red viaria insular de La Palma durante esta legislatura?

Canarias, a 16 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-7764 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre porcentaje del presupuesto destinado a infraestructuras en La Palma que se ha ejecutado hasta la fecha y partidas que presentan mayores retrasos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000007219, de 16/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre porcentaje del presupuesto destinado a infraestructuras en La Palma que se ha ejecutado hasta la fecha y partidas que presentan mayores retrasos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje del presupuesto destinado a infraestructuras en La Palma se han ejecutado hasta la fecha y qué partidas presentan mayores retrasos?

Canarias, a 16 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-7765 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se contemplan para mejorar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida en las infraestructuras de transporte de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000007220, de 16/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se contemplan para mejorar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida en las infraestructuras de transporte de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla el Gobierno para mejorar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida en las infraestructuras de transporte de La Palma?

Canarias, a 16 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-7766 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se contemplan para reforzar la seguridad de peatones y ciclistas en las travesías urbanas de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000007221, de 16/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.5. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se contemplan para reforzar la seguridad de peatones y ciclistas en las travesías urbanas de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla el Gobierno para reforzar la seguridad de peatones y ciclistas en las travesías urbanas de en La Palma?

Canarias, a 16 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-7767 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre proyectos considerados prioritarios para La Palma que han quedado fuera de los presupuestos y los motivos de su exclusión, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000007222, de 16/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.6. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre proyectos considerados prioritarios para La Palma que han quedado fuera de los presupuestos y los motivos de su exclusión, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué proyectos considerados prioritarios para la isla de La Palma han quedado fuera de los presupuestos y cuáles han sido los motivos de su exclusión?

Canarias, a 16 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-7768 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas previstas para garantizar que La Palma reciba un trato prioritario en materia de infraestructuras tras la emergencia volcánica, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000007223, de 16/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.7. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas previstas para garantizar que La Palma reciba un trato prioritario en materia de infraestructuras tras la emergencia volcánica, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para garantizar que la isla de La Palma reciba un trato prioritario en materia de infraestructuras tras la emergencia volcánica?

Canarias, a 16 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-7769 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre balance del cumplimiento de los compromisos adquiridos con la ciudadanía de La Palma en materia de carreteras, vivienda y reconstrucción, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000007224, de 16/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.8. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre balance del cumplimiento de los compromisos adquiridos con la ciudadanía de La Palma en materia de carreteras, vivienda y reconstrucción, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué balance hace la consejería sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la ciudadanía de la isla de La Palma en materia de carreteras, vivienda y reconstrucción?

Canarias, a 16 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-7770 De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre si tiene prevista la ampliación de la Escuela Oficial de Idiomas de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000007264, de 17/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.9. De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre si tiene prevista la ampliación de la Escuela Oficial de Idiomas de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Tiene prevista la ampliación de la Escuela Oficial de Idiomas de Arrecife, en Lanzarote?

Canarias, a 16 de julio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

11L/PO/C-7771 De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el avance de las negociaciones con la Comisión Europea en relación al mantenimiento y refuerzo del Fondo de Desarrollo de Vuelos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000007397, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1. De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el avance de las negociaciones con la Comisión Europea en relación al mantenimiento y refuerzo del Fondo de Desarrollo de Vuelos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cómo avanzan las negociaciones con la Comisión Europea en relación al mantenimiento y refuerzo del fondo de desarrollo de vuelos?

En Canarias, a 21 de julio de 2026. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/C-7772 De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del programa Alisio para ayudar a las personas cuidadoras no profesionales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000007402, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2. De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del programa Alisio para ayudar a las personas cuidadoras no profesionales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su repuesta oral ante la Comisión correspondiente

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración del programa Alisio para ayudar a las personas cuidadoras no profesionales?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de julio de 2026. LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

11L/PO/C-7773 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre estrategia ante la denuncia de personal del Hospital Insular de Lanzarote donde expresan que están sufriendo una pérdida de derechos y precarización con el proceso de estabilización, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (Registro de entrada núm. 202610000007404, de 22/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre estrategia ante la denuncia de personal del Hospital Insular de Lanzarote donde expresan que están sufriendo una pérdida de derechos y precarización con el proceso de estabilización, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué estrategia va a poner en marcha ante la denuncia de personal del Hospital Insular de Lanzarote donde expresan que están sufriendo una pérdida de derechos y precarización con el proceso de estabilización, al asegurar que personal laboral con más de 20 años ocupando un puesto en el hospital insular es degradado a realizar sustituciones?

Canarias, a 22 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-7774 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre estrategia para captar más financiación europea destinada a innovación, transición ecológica y digitalización, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000007405, de 22/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre estrategia para captar más financiación europea destinada a innovación, transición ecológica y digitalización, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, visto el escrito del Gobierno, RE núm. 202610000007458, de 24 de julio de 2026, por el que informa respecto a la iniciativa de referencia, de la falta de competencias de la Consejería Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, correspondiendo la misma a la Consejería de Transición Ecológica y Energía, además de a la Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura; y visto nuevo escrito del autor de la iniciativa, RE núm. 202610000007513, de 28 de julio de 2026, por el que justifica la competencia de la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea y ratifica su decisión de mantener la misma en sus términos originales, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué estrategia sigue el Ejecutivo para captar más financiación europea destinada a innovación, transición ecológica y digitalización?

Canarias, a 22 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-7775 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la participación de Canarias en programas europeos como Interreg MAC y resultados que está obteniendo, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000007406, de 22/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la participación de Canarias en programas europeos como Interreg MAC y resultados que está obteniendo, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno la participación de Canarias en programas europeos como Interreg MAC y qué resultados está obteniendo?

Canarias, a 22 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-7776 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están adoptando para defender las singularidades del transporte y la conectividad de Canarias ante las instituciones europeas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000007407, de 22/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están adoptando para defender las singularidades del transporte y la conectividad de Canarias ante las instituciones europeas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, visto el escrito del Gobierno, RE núm. 202610000007457, de 24 de julio de 2026, por el que informa respecto a la iniciativa de referencia, de la falta de competencias de la Consejería Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, correspondiendo la misma a la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad; y visto nuevo escrito del autor de la iniciativa, RE núm. 202610000007514, de 28 de julio de 2026, por el que justifica la competencia de la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea y ratifica su decisión de mantener la misma en sus términos originales, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para defender las singularidades del transporte y la conectividad de Canarias ante las instituciones europeas?

Canarias, a 22 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-7777 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre actuaciones desarrolladas para reducir la carga burocrática que soportan las explotaciones ganaderas sin menoscabar las garantías sanitarias exigibles, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000007488, de 27/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre actuaciones desarrolladas para reducir la carga burocrática que soportan las explotaciones ganaderas sin menoscabar las garantías sanitarias exigibles, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha desarrollado su consejería para reducir la carga burocrática que soportan las explotaciones ganaderas sin menoscabar las garantías sanitarias exigibles?

En Santa Cruz de Tenerife, a 27 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-7778 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas de control, inspección y refuerzo del etiquetado que ha adoptado el Gobierno, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000007489, de 27/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas de control, inspección y refuerzo del etiquetado que ha adoptado el Gobierno, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué medidas de control, inspección y refuerzo del etiquetado ha adoptado el Gobierno de Canarias?
En Santa Cruz de Tenerife, a 27 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-7779 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre actuaciones que se están llevando a cabo para reducir la carga burocrática que soportan los profesionales de la pesca artesanal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000007490, de 27/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre actuaciones que se están llevando a cabo para reducir la carga burocrática que soportan los profesionales de la pesca artesanal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo su consejería para reducir la carga burocrática que soportan los profesionales de la pesca artesanal?

En Santa Cruz de Tenerife, a 27 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-7780 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre gestiones concretas realizadas para actualizar la cuantía de las ayudas Posei al plátano canario, congeladas desde hace dos décadas pese al encarecimiento del 40% en los costes de producción, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000007491, de 27/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre gestiones concretas realizadas para actualizar la cuantía de las ayudas Posei al plátano canario, congeladas desde hace dos décadas pese al encarecimiento del 40% en los costes de producción, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué gestiones concretas ha realizado su consejería para actualizar la cuantía de las ayudas Posei al plátano canario, congeladas desde hace dos décadas pese al encarecimiento del 40% en los costes de producción

En Santa Cruz de Tenerife, a 27 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-7781 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre el número de nuevos agricultores menores de 40 años que se han incorporado al sector primario canario durante esta legislatura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000007492, de 27/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre el número de nuevos agricultores menores de 40 años que se han incorporado al sector primario canario durante esta legislatura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Cuántos nuevos agricultores menores de 40 años se han incorporado al sector primario canario durante esta legislatura?

En Santa Cruz de Tenerife, a 27 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-7782 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre porcentaje de la superficie agraria útil de Canarias que se encuentra hoy en abandono, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000007493, de 27/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.12. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre porcentaje de la superficie agraria útil de Canarias que se encuentra hoy en abandono, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué porcentaje de la superficie agraria útil de Canarias se encuentra hoy en abandono?

En Santa Cruz de Tenerife, a 27 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.



Parlamento de Canarias